



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Lerma**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES**

**PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL**

---

**RETOS Y DESAFÍOS DE LA ENSEÑANZA  
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO**

**PRESENTA**

Dr. Raúl Hernández Mar\*

[r.hernandez@correo.ler.uam.mx](mailto:r.hernandez@correo.ler.uam.mx)

Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio\*\*

[g.martinez@correo.ler.uam.mx](mailto:g.martinez@correo.ler.uam.mx)

\* Área de investigación de Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT)

\*\* Área de investigación de Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI)

Noviembre, 2020

**I. Denominación del proyecto:**

**Retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México.**

**II. Justificación:**

El servicio social es una práctica que permite consolidar la formación profesional y académica de los estudiantes, proporcionándoles un espacio de adquisición y aplicación de conocimientos y saberes; además, favorece el desarrollo de valores y facilita la inserción en el ejercicio profesional.

En este caso, la doctora Gabriela Martínez Tiburcio y el doctor Raúl Hernández Mar, profesora y profesor del Departamento de Procesos Sociales, presentamos este proyecto de servicio social dirigido a estudiantes de nivel licenciatura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Lerma, que tengan interés en adquirir y aplicar sus conocimiento en un proyecto de investigación que tiene como propósito analizar los retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México.

¿Por qué es importante investigar sobre este tema? Han pasado más de 30 años<sup>1</sup> de la recepción de la disciplina de las políticas públicas en México, con el surgimiento de posgrados en la materia y la reciente creación de programas de estudios a nivel licenciatura, es pertinente cuestionarnos sobre los retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México frente a un contexto caracterizado por la incertidumbre y la complejidad.

Desde sus orígenes, la disciplina de las políticas públicas se orienta hacia la acción y su objeto principal es el de contribuir a la mejora de las decisiones públicas y explicar los procesos de elaboración y ejecución, para ello, esta disciplina ha propuesto una doble orientación (Harold D. Lasswell, 1951 y 1971): el conocimiento del proceso de la política y el conocimiento en el proceso de la política.

Por un lado, el conocimiento en o *knowledge in*, se ocupa del análisis en y para el proceso de las políticas públicas, este análisis incorpora teorías de distintas disciplinas con el fin de explicar, corregir y mejorar el proceso de toma de decisiones, para Parsons (2007: 32) esta orientación busca “comprende el uso de técnicas

---

<sup>1</sup> Si bien en 1951 apareció el proyecto original de la “ciencias de política” o *policy science* en un artículo de Harold D. Lasswell titulado de “The policy orientation”, en México, el primer programa pionero de maestría en políticas públicas lo inauguró el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en 1988 dando inicio formalmente al proceso de formación de cuadros expertos en el análisis de las políticas públicas en México.

de análisis, investigación y propugnación en la definición de los problemas, la toma de decisiones, la evaluación y la implementación.”

Por otra parte, el conocimiento de o *knowledge of*, se ocupa del conocimiento acerca de la elaboración y desarrollo de las políticas por parte de los gobernantes, es decir, sobre cómo definen los problemas públicos, cómo un problema público se inserta en la agenda, cómo se formulan las políticas públicas, cómo se toman las decisiones y cómo se implementan y evalúan, estas son preguntas que hacen referencia al objeto de estudio de esta dimensión. Para Aguilar, el conocimiento de, “alude a la tarea de conocer el proceso de decisión de la política, así como de hecho sucede, es una empresa de teoría positiva que busca producir descripciones, definiciones, clasificaciones, explicaciones del proceso por medio del cual un sistema político dado -y en especial el gobierno- elabora y desarrolla las decisiones relativas a asuntos públicos.” (2003:52).

A partir de lo anterior, se puede señalar que la doble dimensión de las políticas públicas, representa dos caras de una misma moneda, ya que desde el comienzo la propuesta de Lasswell se dividió en dos corrientes, según Aguilar, “de inmediato, los que disciplinariamente se interesaban sólo en el momento normativo-técnico y, por ende, en el análisis y diseño de la política, se separaron de los que (inter) disciplinariamente se interesaban también en el proceso decisorio pero exclusiva o primordialmente para entender la manera como se tomaban de hecho las decisiones. Los primeros prefirieron y aún prefieren para sí la expresión *policy analysis*, los segundos prefieren el término *policy sciences*” (Aguilar, 2003: 58).

En este sentido, después de 30 años de la recepción de la disciplina en México, no debemos perder de vista que las políticas públicas emergieron en un contexto de crisis intelectual, sobre “cómo crear una integración entre los objetivos y métodos de la acción pública y privada” (Lasswell, 1951:79). Sin embargo, actualmente, el contexto es otro y sabemos que todas las sociedades del mundo se han enfrentado a diversos problemas de esta índole, con interés, cautela y temor, sin embargo en las últimas décadas estos problemas han cobrado dimensiones globales e incluso se han acentuado como resultado del proceso de globalización, además, el Estado a partir de la década de los ochenta fue objeto de un redimensionamiento, se incorporó la nueva gestión pública a la administración pública tradicional con el propósito de reivindicarla y se democratizó el régimen, como consecuencia de un “gobierno fiscalmente deficitario, administrativamente exhausto y políticamente anquilosado” (Aguilar, 2003: 15). Por ello, el estudio de los problemas públicos, en un mundo en constante cambio, es una hazaña y es el reto de cualquier investigador del campo del *policy sciences*, y al mismo tiempo, es un desafío para los profesores(as) la enseñanza de esta disciplina y su doble orientación a los próximos analistas o hacedores de las políticas públicas.

En este contexto, donde el Estado se ve enfrentado ante una nueva situación, en la que éste debe ser capaz de incorporar las supuestas dimensiones favorables de la globalización y, además, controlar sus efectos perversos sobre el territorio y la sociedad, cobra gran importancia el estudio y la enseñanza de las políticas públicas. De esta manera, en el ámbito de la enseñanza de la disciplina de las políticas públicas se debe hacer un intento serio de formar *hacedores* de políticas públicas expertos en ambas orientaciones, es decir, cerrar la doble orientación de la política, reuniendo en un mismo espacio a la ciencia y a la política. Por lo anterior, un reto importante de la disciplina de la política pública es ¿cómo enseñar política pública?, y al mismo tiempo, ofrecer soluciones a problemáticas locales, regionales y nacionales en un contexto global.

Por lo anterior, el proyecto donde colaborarías, pretende contribuir con un conjunto de estudios orientados a analizar y exponer las diferentes estrategias de enseñanza que se han aplicado en diversos programas de licenciatura y posgrado en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y en otras instituciones de educación superior.

### **III. Objetivo:**

El propósito de este servicio social es fomentar la participación de los alumnos o egresados de las licenciaturas en Políticas Públicas y de Educación y Tecnologías Digitales en la solución de los problemas prioritarios nacionales, además, tendrán la oportunidad de aplicar, verificar y evaluar los conocimientos adquiridos en sus planes de estudio y difundir sus experiencias y conocimientos acumulados, a partir de conocer e identificar las diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje que se han desarrollado en los programas de licenciatura y posgrado en políticas públicas, con la finalidad de contribuir al estudio de la enseñanza y formación de especialistas en Políticas Públicas en México.

### **IV. Lugar de realización:**

Las actividades se podrán realizar en las instalaciones de la universidad o en modalidad a distancia, en caso de ser necesario.

**V. Duración del proyecto (se anexa cuadro):**

El presente proyecto de servicio social tendrá una duración de dos años a partir de su aprobación en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Lerma.

**VI. Actividades a realizar:**

- a) Recopilar, seleccionar y sistematizar información sobre los programas de estudio de políticas públicas en México. Las fuentes utilizadas en esta fase serán de carácter secundario: documentos oficiales, sitios web, bibliografía, información estadística, entre otras fuentes.
- b) Apoyar en la revisión de elementos teóricos y conceptuales sobre la enseñanza de las políticas públicas. Las fuentes que se consultarán será bibliografía sobre la enseñanza de las políticas públicas y herramientas pedagógicas y experiencias de este tipo de enseñanza.
- c) Colaborara en la identificación y análisis de las variables que caracterizan los distintos programas de enseñanza en políticas públicas en México, y a partir de ello se pretenderá desarrollar una tipología de tipos de programas.
- d) Colaborar en el diseño de instrumentos de recolección de datos que permitan elaborar estudios de caso para profundizar en el análisis de los tipos de programas de enseñanza en políticas públicas en México.
- e) Colaborar en la sistematización de la información.
- f) Participar en foros, coloquios y seminarios.
- g) Participar en la difusión de los resultados de investigación.

**VII. Licenciaturas que comprende:**

- Licenciatura en Políticas Públicas.
- Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.

**VIII. Número de participantes:**

- Licenciatura en Políticas Públicas: 4
- Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales: 4

**IX. Recursos necesarios:**

Ninguno

**X. Asesor o asesores responsables:**

- 1) **Dr. Raúl Hernández Mar.** Profesor-Investigador Asociado “D” (29839), Departamento de Procesos Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-L.
- 2) **Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio,** Profesora-Investigadora Titular “A” (37044), Departamento de Procesos Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-L.

**XI. Tiempo de dedicación:**

Con el propósito de que los alumnos continúen con regularidad sus estudios, se propone un horario flexible, entre un horario de 9 horas a 18 horas. Teniendo la obligación de cubrir un total de 480 horas en un periodo mínimo de seis meses.

**XII. Criterios de evaluación del proyecto:**

Al prestador de Servicio Social se le establecerán metas a cumplir por periodos quincenales. Entre las que se encuentran búsqueda de información bibliográfica, información obtenida en internet y revisión de sitios Web, participación en la aplicación de instrumento de investigación, captura de información de entrevistas, así como participación en el análisis de los datos obtenidos.

**XIII. Observaciones:**

Ninguna.

**Duración y etapas en las que se divide el proyecto**

<b>Etapas del proyecto</b>	<b>2020 (Octubre-Diciembre)</b>	<b>2021 (Enero-Junio)</b>	<b>2021 (Julio-Diciembre)</b>	<b>2022 (Enero-Septiembre)</b>
1) Recopilación, selección y sistematización de la información.				
2) Colaborar en la revisión e investigación de los elementos teóricos y conceptuales sobre la enseñanza de las políticas públicas.				
3) Identificar y analizar las variables que caracterizan los distintos programas de enseñanza en políticas públicas en México				
4) Colaborar en la realización de entrevistas.				
5) Procesamiento de información				
6) Participar en la difusión de los resultados.				